

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. **461**

Cuernavaca, Morelos, 22 de Febrero de 2014

**Presenta conferencia sobre Derecho Constitucional Comparado,
Lucio Pegoraro**

En el marco de los 60 años de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y como parte de las actividades del Cuerpo Académico de Estudios Jurídicos Constitucionales, el doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, Italia, Lucio Pegoraro, impartió la conferencia Análisis de derecho constitucional comparado en el mundo, en el auditorio "Fernando Castellanos Tena".

Lucio Pegoraro hizo una diferenciación entre las distintas metodologías de los abogados positivistas y constitucionalistas. Explicó no debemos ver al Derecho como una norma unificadora, "porque el Derecho se compone de varios elementos, como el formante normativo, judicial y cultural, este último de gran importancia debido a que en occidente creemos que todo el mundo debería pensar como nosotros", aseguró.

Lucio Pegoraro también profesor asociado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, autor de más de 150 artículos en revistas y libros publicados en países como Canadá, Francia, España, Portugal, Colombia, México, Perú, Venezuela, Israel, Brasil, Chile, Argentina y Reino Unido, sobre derecho público y derecho constitucional comparado, además de otros temas como las fuentes del derecho, las instituciones, enmienda constitucional, los derechos y las libertades.

"El Derecho comparativo debe ser tabla raza de cada cultura nacional, relativista y laico para estudiar y no suponer que se tiene la razón", en ese sentido, Lucio Pegoraro agregó que no se pueden importar modelos jurídicos si no se toma en cuenta la cultura de cada pueblo, pues en todos los países democráticos existe el problema de la aplicación de la justicia entre los enfoques de la constitución soberana y la constitución de las mayorías.

Posteriormente a esta conferencia se realizó la mesa redonda El Derecho internacional y su impacto en la globalización, en donde Julio Cabrera Dircio, Héctor González Chévez y Ascensión Pacheco Godínez, profesores investigadores de la FDyCS, coincidieron en la importancia en el estudio de las actualizaciones normativas del Derecho Internacional, resultado del tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

A estas actividades académicas asistieron profesores y estudiantes de la FDyCS, quienes participaron activamente realizando preguntas y brindando opiniones a los ponentes. Cabe destacar que en próximas fechas la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM realizará otras actividades para celebrar su 60 aniversario.

Por una humanidad culta